

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

25906 *Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a don Luis Hermida González.*

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece en su disposición adicional décimo primera que los Profesores y Profesoras Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta ley orgánica, posean el título de doctor o doctora o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 69, accederán directamente al Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

Una vez solicitada por don Luis Hermida González, con DNI número ***8435**, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y acreditados los requisitos exigidos,

Este rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, y los Estatutos de esta universidad, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, con efectos económicos y administrativos de 1 de diciembre de 2023.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con el establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 1 de diciembre de 2023.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.